







dao@municipalidad.gub.erneros.c

La municipalidad no retirará escombros, enseres de hogar o residuos, que por su tamaño puedan dañar los equipos compactadores de los vehículos recolectores. La basura debe ser depositada en bolsas o receptáculos una hora antes de su recolección. SON RESPONSABLES DE ESTAS NORMAS LOS PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS U OCUPANTES DE LOS INMUEBLES.

Carreteras, plazas, jardines y esquinas se han transformado en basuras. POR FAVOR NO LO SIGAMOS PERMITIENDO.

DENUNCIAMOS!!!
FONO:472678

dao@municipalidad.gub.erneros.c